

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4218 *Resolución de 26 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 135, de 10 de noviembre de 2022, se han publicado las bases, y en los boletines número 10, de 23 de enero de 2024, y número 15, de 3 de febrero de 2024, las modificaciones que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Trabajador/a Social de Centro de Rehabilitación e Integración Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, turno libre, por concurso.

Una plaza de Terapeuta Ocupacional Centro de Rehabilitación e Integración Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, turno libre, por concurso.

Una plaza de Monitor/a Centro Social Joven 67,5 % de la jornada, perteneciente a la escala de Administración Especial, turno libre, por concurso.

Una plaza de Monitor/a Centro Social Joven 50 % de la jornada, perteneciente a la escala de Administración Especial, turno libre, por concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del ayuntamiento y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

La Vall d'Uixó, 26 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, Tania Baños Martos.